



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla– Localidad Suroccidente

**FIJACION EN LISTA
ARTICULO 110 DEL C.G.P.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DÍA EN SECRETARIA HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

PROCESO N°.	ASUNTO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINOS
08001418900620210056700	LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	NANCY DE LA TORRE DE CARRASQUILLA	JOSE CASTELLAR ZAMBRANO	TRES DIA

CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria. -

Calle 56 Vía a la Cordialidad No. 11-102 UPJ Barranquilla
Barranquilla – Atlántico. Colombia
J06pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ILBA BILBAO RUIZ

Abogada
Carrera 49 B N° 74 – 142
Celular 3103628549 ilbabilbao@hotmail.com

9 de Junio de 2022

Doctor

DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS

JUEZ SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
BARRANQUILLA – Localidad Suroccidente

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD:567-2021

PROCESO: Ejecutivo

ILBA MIRELLA BILBAO RUIZ, identificada como aparece al pie de mi firma, apoderada de la parte demandante, remito de conformidad con el numeral SEGUNDO de la sentencia, LIQUIDACION de la obligación a 31 de mayo de 2022.

Valor Letra suscrita el 28 de febrero 2020.....	\$8.000.000
Intereses de plazo hasta 28 mayo 2020 (2%).....	\$ 960.000 (6 meses)
Intereses de mora 28 mayo 2020 28 mayo 2022 (3%).....	\$5.760.000 (24 meses)
Costas (fijadas en el numeral 4 de la sentencia).....	\$1.000.000 (1SMMLV)

Por lo tanto fijamos el valor total a pagar en QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (**\$15.720.000**).

De usted atentamente señoría,



ILBA MIRELLA BILBAO RUIZ

C.C.45.517.685 de Cartagena

T.P. 104.696 de C.S.J.